



## C O M U N I C A D O   D E   P R E N S A

18 de junio de 2018 – 8:00 a.m.

### **El CPNAA participará en los XXVII Juegos Nacionales de Ingeniería y Arquitectura**

- ✓ **La arquitecta Sandra Milena Vargas Navas, presidente de la entidad, liderará la comisión.**
- ✓ **De acuerdo con las últimas cifras del CPNAA, se están tramitando 441 procesos disciplinarios en todo el país.**
- ✓ **Montería es la segunda ciudad con más investigaciones: 23.**

**Bogotá, D. C., 18 de junio de 2018.** Con el propósito de seguir fomentando el ejercicio ético y responsable de la Arquitectura en el país, el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA participará en los XXVII Juegos Nacionales de Ingeniería y Arquitectura, que se realizarán del 28 de junio al 2 de julio en Montería. El Consejo apoya este certamen multideportivo, cultural, recreativo y de integración para los ingenieros y arquitectos de las diferentes regiones del país.

El evento, organizado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, conjuga la sana competencia deportiva con la recreación, entendida como un proceso de acción y libertad del ser humano para realizar y mejorar su calidad de vida individual, familiar y social, a través de la práctica de las actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento.

El CPNAA aprovechará los Juegos para exaltar los valores del *Ideario Ético*, en especial el diálogo, que destaca el valor de la conversación como posibilidad de acuerdo, de búsqueda de alternativas y soluciones a problemas comunes. Este valor resalta la relación de *colegaje*, el respeto por el otro y la construcción de metas comunes entre las diversas profesiones, elementos fundamentales para el logro de los objetivos propuestos en un proyecto.

La comisión estará liderada por la arquitecta Sandra Milena Vargas Navas, presidente del CPNAA, y Diana Fernanda Arriola Gómez, directora Ejecutiva de la entidad, quienes aprovecharán su estancia en la capital de Córdoba para continuar motivando a la ciudadanía a denunciar las malas prácticas en la Arquitectura, para así ayudar a la autorregulación del ejercicio de los arquitectos.



## C O M U N I C A D O   D E   P R E N S A

**De acuerdo con las últimas cifras de la entidad, se están tramitando 441 procesos disciplinarios en todo el país. En la actualidad, hay once arquitectos suspendidos en el ejercicio de la profesión y cinco amonestados por escrito.**

Bogotá, Montería, Medellín, Cartagena y Barranquilla son las ciudades en donde se han presentado más denuncias. Las principales situaciones por las que se abre un proceso están relacionadas con el licenciamiento urbano, la firma de solicitudes sin conocer el proyecto a iniciar o por el incumplimiento de condiciones contractuales por sobrecostos, calidad de las obras y violación a la propiedad intelectual.

El CPNAA invita a la ciudadanía a contratar profesionales debidamente matriculados; si tienen alguna duda, pueden verificar con el número de cédula del arquitecto en [www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co). El CPNAA es la autoridad pública encargada de vigilar y controlar el ejercicio profesional de los arquitectos y profesionales auxiliares de la Arquitectura, de conformidad con lo señalado por la Ley 435 de 1998, en concordancia con el mandato constitucional consagrado en el artículo 26 de la Carta Magna.

### **Contacto de prensa**

**Jaime Alberto Báez Peñuela**  
**Subdirección de Fomento y Comunicaciones**  
**Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares**  
Teléfono: (57-1) 350 2700 ext. 117  
Celular: (57) 318 586 5542  
[Jaime.Baez@cpnaa.gov.co](mailto:Jaime.Baez@cpnaa.gov.co)